AÑO III — Viernes 28 de Agosto de 1903 — NÚM. 242

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, id. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA GUADALAJARA

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

LA LABOR DEL GOBIERNO

La índole de los problemas que en la actualidad hay que resolver exigen de los Gobiernos una constante labor, que á veces parece secundaria, sin brillo, pero que es indispensable y trabajosa para llegar al fin apetecido, porque aquellas soluciones hacen necesario un conjunto de preparativos sin los cuales no se puede llegar á la meta.

La difusión de la enseñanza agraria y comercial, el desarrollo de la producción y del tráfico, la mejora administrativa, la economía en los gastos, el saneamiento de la moneda, el mejoramiento de las clases trabajadoras, todo esto no puede lograrse como por encanto, ni con brillantes discursos parlamentarios; necesitan trabajar en su despacho los ministros, adoptar disposiciones que avancen en el camino de la regeneración, y sólo después hace falta la acción legislativa, para que resuelva aquellos puntos á los que no llegan las facultades del Poder ejecutivo.

Esta es la misión que está realizando el Gobierno actual, llevando á la *Gaceta* las reformas más beneficiosas que puede hacer y preparando otras más importantes que habrá de presentar á las Cortes.

En todos los ministerios se trabaja activamente para rectificar sus presupuestos con el criterio no sólo de la más severa economía, sino también de la más acertada distribución de los créditos, de modo que pueda atenderse á los servicios más útiles y urgentes.

A esas conveniencias responden las reformas hechas en Hacienda, Marina, Obras públicas y Gobernación, según hemos dicho, que han sido recibidas por el país con el aplauso que merecen y que demuestran los laudables propósitos del Gobierno, así como también que sus actos responden cumplidamente á sus ofrecimientos.

En esos mismos departamentos y en los demás se sigue trabajando para reducir los créditos pedidos y simplificar servicios, convencido el Gobierno de que administrado con economía é impulsando al fomento de la produción y del comercio exterior, puede llegarse á la regeneración apetecida.

Tiene también el Gobierno el propósito de que antes de reanudar las sesiones las Cortes haya estudiado la comisión de Presupuestos algunos dictámenes de las secciones que no tienen alteración, á fin de que pueda presentar dictámenes en los primeros días y que luego siga reuniéndose aquélla diariamente para estudiar y proponer sin demora sobre las reformas hechas.

Con este procedimiento podrá aprovecharse el tiempo en debates de interés y de conveniencia pública, si las oposiciones no quieren desvirtuar las funciones parlamentarias dedicando á la fiscalización más de lo que corresponde, á expensas de la misión principal que es la legislativa.

El presidente del Consejo, por su parte, ocúpase en completar su notabilísimo trabajo acerca del saneamiento de la moneda y medios de mejorar el cambio, para presentar un proyecto completo sobre las bases conocidas, pero ampliadas y desenvueltas en aquellos puntos en que lo juzgue conveniente para lo cual ha reunido nuevos datos y completado su juicio sobre extremos que en la Memoria no estaban más que indicados.

Este proyecto; el de los Presupuestos de gastos é ingresos; la reforma del impuesto de alcoholes, para hacer de él, sin perjuicio de la viticultura, una fuente de recursos que facilite la liquidación de las deudas pendientes de consolidación y permita ir preparando la transformación de tributos, como el de Consumos, y algunas otras reformas rentísticas, constituyen el programa parlamentario para la próxima reunión de las Cortes.

Sólo hace falta que las Cámaras, inspirándose en los altos intereses del país, coadyuven con su ilustración y su autoridad á realizar los propósitos del Gobierno, único medio de acometer después otras reformas legislativas no menos importantes en el orden económico y sociológico, pero que exigen mayor tiempo de discusión y que no reclaman ser implantadas en fecha fija.

La labor del Gobierno actual tiene, por consiguiente, dos partes; una, de carácter ejecutivo, al cual corresponden los decretos que viene publicando con aplauso general; y otra, de preparación legislativa, que son los proyectos que se dispone á someter á las Cortes.

Pequeñeces

EL VIAJE DEL REY

Decía uno de los génios literarios de nuestra brillantísima Francia de Luis XIV: «Ye prends mon bien ou ye le trouvé;» y yo, que no sé por qué he de ser más escrupuloso que Moliere, hago lo que él. Tropiezo con una idea que origina en mí una corazonada, y ¡zás!, la hecho mano, y al zurrón de lo que en bien del prójimo debe decirse. Hago uso del epígrafe que ha días encabeza la prensa con el título de El viaje del Rey.

Todos son preparativos, en varias favorecidas capitales, para solemnizar la llegada del régio viajero. Ayuntamientos, Diputaciones, Círculos, Casinos, Empresas particulares, Prensa, Sociedades, Comercio, Industria, Agricultores, Publicistas, todos hacen costosísimos gastos en la organización de festejos y construcción de arcos para hacer á S. M. un recibimiento cariñosísimo, lleno de esplendor y riqueza, digno de la Corte del antiguo reinado Español.

Bien hacen los pueblos en demostrar á su Rey su respeto y amor, mas no conviene le ceguéis mostrándole únicamente la parte buena, es imprescindiblemente necesario, enseñar, poner aún más de relieve la parte mala, las desgracias que pesan sobre nuestro querido suelo, con el fin de evitar la ruina y el empobrecimiento del mismo, á que por desgracia caminamos con pasos de gigante.

El Rey, como supremo Jefe de los hombres de Estado, debe tener un profundo conocimiento de los males que existen en su reino, de las miserias que pesan sobre él, siendo por todos sus pueblos querido y respetado.

Todos debemos decirle: Señor, España es aún rica pero carece de brazos para el cultivo de su fertilísimo aunque maltratado suelo; Señor España fué en un tiempo el cerebro de la raza latina. ¿Queréis señalar vuestro reinado con actos dignos de un rey joven, trabajador, amante de su patria; y virilmente constitucional? Enviad á los campos yermos muchos hombres que su sudor reclaman; y á la juventud vuestra hermana, á la que no en muy lejano día, ha de contribuir poderosamente á la regeneración y mejoramiento de la patria que á todos interesa, á esa dadla vuestra valiosa protección, evitad la paralización de estudio de infinitos estudiantes pobres, dotados todos ellos con inmejorables antecedentes académicos, aumentad las matrículas de honor para los verdaderamente necesitados en Universidades, Institutos y Escuelas especiales y.... fiaos Señor no del metálico brillo de las bayonetas amontonadas en compacta formación, sino del que veais irradiar de millares de pupilas humedecidas con lágrimas de gratitud, que hagan temblar la voz de las madres que griten ¡Viva nuestro joven Rey! y empañen con sujestiva emoción la de estudiantes y pueblo joven y trabajador al exclamar ¡Viva el Rey! ¡Viva nuestro hermano!

VICENTE RUIZ ROJO.

Plato del Día

¡A LA ESCUELA!

Según me entero ahora mismo,
en Colombia se ha fundado
un Centro, que han consagrado
á escuela de periodismo.
La idea de tal fundación
me parece de primera,
porque es esa la manera
de exaltar la profesión.
Así, no habrá pelagatos
que pasen por gentes listas
y alardeen de periodistas
porque escriban garrapatos.
Nadie hará ni aun gacetillas
sin que adquiera préviamente
título correspondiente
de licenciado en cuartillas.
Hoy se encuentra por el suelo
esta profesión honrosa;
ahora ya será otra cosa,
echaremos otro pelo.
Antes que más tiempo pase,
venga, pues, una campaña
porque se implante en España
un colegio de esta clase.
Yo declaro con cautela
que pienso matricularme...
¡Y que tardará en mardarme
algún guasón á la escuela!

POR EL REY

De *El Nacional*:

Hacia los últimos días del pasado mes de Julio publicó *El Pueblo*, de Valencia, un artículo incalificable, que llevaba al pie la firma de Blasco Ibáñez. Fué denunciado; y mientras la causa sigue los prosaicos trámites que tienen su término en el suplicatorio al Congreso, amigos solícitos del autor publican una tras otra copiosas ediciones del engendro, difundiéndole á todas partes y con libertad tan escandalosa, que ella muestra hasta qué puntos llega la negligencia de nuestras autoridades y sus esbirros, ya que fuese excesivo agravio acusarlas de pérfida complacencia.

¿De qué trata el artículo? De la enfermedad del Rey y de otras muchas cosas con aquel falso supuesto relacionadas. Desde su publicación, y en la medida como se extienden las hojas clandestinas, va condensándose y tomando cuerpo la especie de que nuestro Monarca está gravemente amenazado de muerte. Y es en vano que las gentes de San Sebastián le vean discurrir sano y alegre por las calles de la ciudad veraniega, como lo será también que, durante unos días, muestre su lozana juventud por un extenso pedazo de España.

Las gentes para quienes escribe Blasco Ibáñez, las que devoran con ansia esas infamias, no ven al Rey ó acaso lo miran con ánimo solícito y dispuesto que muda la realidad de las cosas y las enseña, no como ellas son, sino como quisiera que fuesen el falso ídolo valenciano.

***

¿Por qué han callado todos los periódicos? Presumo que les ha inducido al silencio el prudente escrúpulo de que á las veces suelen encenderse con la discusión y tomar aliento con la respuesta, rumores y referencias que caen ellos solos por lo deleznable y liviano de su propia condición.

Pero esta vez se han equivocado, porque la torpe especie prevalece y gana camino; y se han equivocado también, porque el mutismo ante las que de cierto son provocaciones atrevidas, dobla el aliento de los provocadores. Y alguien pensará, acaso, que los procaces ganan el campo por sus arrestos: tan difícil es discernir la frontera que separa la prudencia de la cobardía.

No. El silencio y el desprecio suelen ser procedimientos muy cómodos para quien los emplea; pero también para quien los merece. Es preciso hablar y hablar á gritos, traer á la superficie lo que camina bajo tierra y enseñar á la rufianesca grey, hampa de la política española, escarnio de la propia República, que no se pisotean de balde los prestigios de nuestros ideales y el honor de aquellas personas en que ellos se representan.

Blasco Ibáñez no se limita á la impía calumnia de la enfermedad del Rey, sino que habla también de su augusta familia. ¿Por qué ocultarlo? Leed, leed el artículo; no importa; yo tengo la seguridad de que, leyendolo, sentirá el alma llena de indignación todo aquel por cuyas venas corra sangre de español y caballero.

¡Ah! Blasco Ibáñez dice todo eso parapetado tras de su acta, que burla la acción de las leyes y fiado también de que sus osadías van á lugar tan alto, que no descenderá nadie para tomarle cuenta de la afrenta. Y así, aquella casa, la más visible y grande de España, viene á quedar en condición más mezquina y pobre que el hogar más miserable de la última aldea.

Todos, monárquicos y republicanos, proclamamos frecuentemente la cultura de nuestras costumbres políticas, que se reputó alguna vez como desmayo en el amor de las ideas y otras como hipócrita cortesía bajo la cual se disimula una dolorosa abdicación de la virilidad y del coraje.

Pero ello es que la proclamamos y practicamos, y bien ha gozado de ellas Blasco Ibáñez. Cuando le mordían la honra, cuando le acusaban sus propios amigos de prevaricador y de falsario, encontró en el campo de la Monarquía manos amigas que estrechasen la suya y oidos propicios á recoger los endebles descargos de su equívoca conducta. Nadie hizo arma política de aquellos insultos soeces que rodaban por los bancos republicanos, de aquellas contiendas de mujerzuelas escandalosas con que hace poco regocijaban á la galería, de aquellas decadentes sesiones en que unos cuantos republicanos se movían airados, con las lenguas tan diligentes, con los brazos tan flácidos.

Mal paga Blasco Ibáñez los respetos inmerecidos que le guardan los monárquicos. Ni siquiera contiene su pluma el recuerdo de aquella cariñosa, aunque frustrada diligencia, con que nuestros corchetes querían impedir al brioso diputado valenciano el incruento deporte de correr la pólvora.

Y volverá mañana al Congreso y encontrará sitio y consideraciones y saludo de los adversarios... porque es lícito insultar á las damas y escarnecer la honra y pisotear el santo amor de las madres cuando á todo ello inducen las ideas y el puro aliento de las convicciones republicanas.

¡Pero que toque un monárquico al hogar de un republicano ilustre! Entonces se movería nerviosa la pluma de la Albufera para decirnos

cuán cruel y cuán innoble y cuán cobarde es la faena de contar á una madre cómo se mueren los hijos de su alma...

Pero ha llegado la hora de pelear cuerpo á cuerpo y de cerrar el paso á la calumnia El honor del jefe del Estado merece consideraciones de que viene careciendo y el agravio lanzado contra aquellos pue no pueden defenderse viene á caer de lleno sobre cuantos presumimos de vivir en el servicio de la Monarquía.

Es muy cómodo recibir mercedes, vivir de la munificencia regia, explotar la generosidad de los príncipes, pasear las casacas bordadas, enseñar el pecho cubierto de bandas y de cruces, lucir espadas ociosas en la defensa del jefe de la gran familia militar, todo eso es muy cómodo, pero si el amor á la Monarquía queda limitado á esas aparatosas funciones de teatro arcáico, vamos á venir á la triste conclusión de que somos los monarquicos quienes mueren y quienes entregan cobardemente al enemigo las sagradas representaciones de su idea.

Allá va la advertencia y el estímulo, y venga de todas partes la acción y el entusiasmo. La Monarquía necesita propagandistas; la Monarquía necesita defensores. No basta con amarla platónicamente: es preciso ampararla de todo escarnio.

¿Con qué títulos me adelanto yo en esta empresa? Con los más humildes, y hasta diré que menos políticos. No he pisado jamás, ni siquiera cuando la obligación me lo imponía, las escaleras de Palacio; he tocado alguna vez las fronteras del atrevimiento, elevando mi modesta advertencia y recogiendo impresiones populares de dolor ó de protesta; jamás dí mi pluma á la lisonja cortesana, ni besé las manos de los reyes, ni doblé la rodilla en su presencia...

Mis títulos son los que puede ostentar cualquier español andante, y como un día defendí el honor de un republicano á quien pretendía residenciar un tribunal de aristócratas, así protesto hoy contra la cobarde campaña que pretende salpicar con el barro inmundo de las calles la augusta representación de la patria.

No es una empresa política, ni siquiera un desahogo de convicciones genuinamente monárquicas; es un sencillo latido romántico que me baja del corazón hasta la pluma.

Adolfo SUAREZ DE FIGUEROA.

***

La Región se honra mucho con la publicación del preinserto artículo, en el que nuestro maestro y compañero D. Adolfo Suarez Figueroa, respondiendo á impulsos de un corazón noble y un alma sana, sale á la defensa de la causa monárquica.

Su lectura debe avergonzar á no pocos monárquicos, y entre ellos á muchos que debiendo ser el *blasón del Gobierno*, como dijo Maura, son sencillamente el blasón de la nómina.

Los intereses de la Monarquía se hallan en el más punible de los abandonos por muchos que están en el deber de velar por sus prestigios.

El Rey se esfuerza por demostrar la compatibilidad perfecta entre la Monarquía y el obrero, entre la Monarquía y el pueblo. Muchos de sus servidores cegados por el despotismo, laboran inconscientemente en su contra y con sus tolerancias y sus debilidades por servir al cacique que cada cual reconoce como pontífice máximo á cuenta del destino cómodo y el pingüe sueldo, se olvidan del único, del principal interés cuyo servicio les está encomendado.

El servicio de la Patria y el servicio de la Monarquía.

Un atropello inaudito

Así puede calificarse el procedimiento empleado por el Sr. Subdelegado de Farmacia del partido de Cifuentes, al pretender se cierre provisionalmente la Farmacia de esta villa, propiedad de la viuda de D. Julián de Nicolás, Farmacéutico que fué de este pueblo y los que con él constituyen su partido.

Detenidamente he leido las Ordenanzas de Farmacia vigentes y el Reglamento de Subdelegaciones del 24 de Julio de 1848, y puedo afirmar que no existe artículo en ambas disposiciones legales que autorice al Sr. Subdelegado ordene al Alcalde el cierre provisional ni definitivamente de una Farmacia. Lo que sí he leído, ha sido el art. 49 de las referidas Ordenanzas, que faculta á los Subdelegados para que en todo tiempo y cuando les plazca, giren las visitas que crean convenientes á todas las oficinas de Farmacia de su partido. ¿Puede decirme el Sr. Subdelegado de que me vengo ocupando, en uso del perfecto derecho que le asiste, cuantas visitas ha girado á la Farmacia de Canredondo? ¿Cuantas deficiencias ha observado en dicho establecimiento y, cuantas veces lo ha encontrando sin Regente? porque yo creo, que para denunciar un hecho, ó dar una queja como la formulada por dicho señor ante el Gobierno civil de provincia, antes ha debido comprobarla en el mismo terreno y haber visto por sí mismo la certeza de los hechos denunciados, pues querer demostrar ahora que la Farmacia de esta villa no ha tenido Regente legalmente autorizado desde que falleció su propietario, y que el Sr. Alcalde de Canredondo ha hecho caso omiso de las comunicaciones que se le han dirigido por la Subdelegación de Farmacia del partido, dejando de notificarlas y hasta haciendo ver que aquéllas no se habían recibido; me parece no le ha de ser fácil; en primer lugar, porque en la comunicación del 5 de Junio que dicho señor mandó á esta Alcaldía, se hace ver que el día 19 de Mayo pasado quedó la oficina de Farmacia del pueblo de Canredondo sin Regente titulado y en poder de la viuda, luego hasta esa fecha, hubo persona competente al frente del referido establecimiento. En segundo lugar, el Sr. Alcalde de este pueblo notificó la primera orden que mandó el Sr. Subdelegado en 17 de Enero último, la cual se le devolvió cumplimentada, y en vista de la misma, la señora viuda puso al frente de su oficina persona competente, como le consta al Sr. Subdelegado por haber tomado nota del título profesional de D. Ramón de Mingo Martín, que fué el encargado de la Farmacia; ¿cómo, pues, tiene valor ese señor para acudir al Sr. Gobernador civil de esta provincia diciendo que este Alcalde no cumplimentó la comunicación que dirigió en 17 de Enero, y por tanto que se vió en la necesidad de mandar otra el 5 de Junio?; mejor que abusar de la autoridad que tiene, formulando cargos que no existen, ha debido recurrir á la Superioridad manifestando la verdad de lo ocurrido diciendo: Sr. Gobernador, al Alcalde de Canredondo y personas influyentes de aquella localidad, (luego que tuvo conocimiento del fallecimiento de su compañero), acudió mi hijo político D. Jose Martínez, solicitando la plaza de Farmacéutico que quedaba vacante; bien es verdad que no tuvo en cuenta que con su conducta poco correcta quería dejar y dejaba en la más triste soledad y precaria situación á la viuda de un compañero y sus cuatro hijos, todos de corta edad; pero aquél Alcalde y aquéllas personas, dejando de tener en cuenta que yo era Subdelegado, que podía hacerles muchísimo favor, hasta el de cerrar la Farmacia inclusive, contestaron: Creemos tener algún sentimiento humanitario y caritativo, y para demostrarlo, haremos que por todos los medios posibles continúe la viuda al frente de su Farmacia, siempre que así le convenga, teniendo Regente titulado. Con estas razones, el Sr. Gobernador hubiese dictado otra resolución más acertada acaso que la del 5 del corriente mes, pues teniendo en cuenta que se trata de llevar á cabo una venganza pobre por el Sr. Subdelegado, lo procedente hubiere sido, que en recompensa á los trabajos tan ímprobos que viene haciendo y lo á satisfacción que desempeña el cargo girando visitas á todas las Farmacias y no omitiendo medio para que los servicios que le están conferidos por la Superioridad queden cumplidos, el Sr. Gobernador lo hubiere propuesto para una alta recompensa al Director General de Sanidad.

Canredondo á 27 de Agosto de 1903.

Julián LÓPEZ.

***

Sobre los hechos contenidos en la carta arriba inserta, nos permitimos llamar la atención del Sr. Gobernador civil, para que pueda depurar su exactitud.

No hemos de discutir la mayor ó menor legalidad de las resoluciones administrativas que respetamos.

Pero para formar juicio sobre asunto de tanto interés, ¿la audiencia á la viuda, que representa derechos tan sagrados como los de la viudez y la orfandad, hubiera holgado como trámite prévio á la resolución?

¿Es forzoso ceñirse á los formalismos intrincados del expedienteo y rendir culto á la burocracia?

Entre lo legal y lo justo, debe atenderse á lo segundo.

Que las leyes positivas no obligan en conciencia, cuando se apartan de la ley natural.

Y de precepto divino, es que se ampare á la viuda y al huérfano.

Disciplina escolar

La real orden circular que ha publicado la *Gaceta* sobre disciplina académica en los establecimientos docentes, dice así en su parte dispositiva:

1.° Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 25 de Mayo de 1900.

2.° Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Unicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificacion facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria.

Si hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso, y se pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

3.° Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.° De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimientos, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.

Á LOS SECRETARIOS

Compañeros: La hora de la conquista de nuestros derechos ha sonado. Ninguno se amilane en momento tan crítico. Aparezcamos todos unidos y acudamos á los poderes públicos, con consideración sí, pero con la firmeza que emana de la pretensión justa, de la aspiración loable del hombre, puesto que no demandamos solamente una sentencia justa, ni la noble aspiración del aumento del salario y reducción de horas de trabajo con ser tan excesivo y difícil, si se ha de cumplir medianamente; demandamos algo más sagrado, de que se sepulte la idea tan antigua, como equivocada del Secretario, en una palabra, queremos recobrar de la opinión, la dignidad profesional, puesta en entredicho por nuestra culpa.

Para conseguirlo, reclamamos la aprobación del Reglamento, redactado por nuestro querido compañero el ilustre Sr. Ruano que tiende según sabéis, á crear un cuerpo de funcionarios aptos laboriosos y honrados, con suficiente garantía para que se aparten de toda lucha política, y se dediquen exclusivamente al servicio de los intereses del Pueblo que es quien les paga.

La idea arrojada queda ahora, toca recogerla á mis compañeros, Corral, Espinel, Berzosa, Gallardo, Jara, Cartells, La Fuente, Pérez y Fernández, vuestro,

Tito Frias.

Instrucción pública

Han sido nombrados maestros de Cifuentes, en virtud del decreto de gracias, D. Luis Gil Pérez y D.ª Paula Gómez.

—=—

La Sección de Instrucción pública reclamará, en 1.° de Septiembre, las cuentas de material del primer semestre del corriente año, á aquellos maestros que no las hayan presentado, apercibiéndoles con la suspensión de medio sueldo.

—=—

En breve se remitirá al Rectorado la relación de las escuelas vacantes que han de anunciarse en el concurso único del próximo Septiembre.

—=—

Por el Rectorado de la Universidad central, y en virtud de resultas del concurso de Febrero de 1902, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela pública de Balconete, D. Alejo Ibares Manzano.

—=—

También lo ha sido por hallarse vacante la Escuela pública incompleta de asistencia mixta de Querencia D.ª Concepción Martínez y Torres, en concepto de interina.

—=—

Dentro de breves días se publicará en el periódico oficial de la provincia la relación de las nuevas propuestas formuladas por este Rectorado para proveer plazas vacantes en esta provincia de Escuelas elementales completas é incompletas de niños y de asistencia mixta.

—=—

La Junta provincial de Instrucción pública no ha podido celebrar sesiones los días 26 y 27 del actual por falta de número. En segunda convocatoria se celebrará sesión el día 31.

—=—

Ha quedado vacante la escuela de La Ventosa, por fallecimiento de la maestra D.ª Andrea A. Espinosa González.

—=—

Se han expedido nuevos títulos administrativos de 1.375 pesetas, á los maestros de esta capital, D. Clemente Cuesta y D. Manuel Rueda.

—=—

En esta Tesorería de Hacienda se han recibido los libramientos del personal de maestros correspondientes al mes actual, y á todos los partidos de esta provincia.

—=—

Se ha remitido al Rectorado una relación, reclamada por el mismo, de las escuelas que no estando provistas en propiedad, carecen de maestro interino.

En esta provincia ascienden á 62 las escuelas que se encuentran en tal situación.

Información

A cobrar

Por la Tesorería de Hacienda de esta capital, se han fijado para el cobro de sus haberes y pensiones á los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago en la Depositaría-contaduría de esta provincia, los días que á continuación se expresan:

Dia 1 y 2 de Septiembre, perceptores que cobran por sí; 3 y 4, habilitados y apoderados; 5 y 7, sin distinción.

Nuevamente ha sido sacada á concurso la plaza de Médico titular de Ruguilla, con la dotación anual de 100 pesetas, pagadas por la Beneficencia municipal.

El Banco de España y sus Sucursales, ha nombrado un corresponsal en el pueblo de Hiendelahencina y toma papel sobre dicho punto al cambio de 0.70 céntimos por ciento.

Esta tarde han salido para el cercano pueblo de Marchamalo el Gobernador civil y D. Juan Catalina, Cronista de la provincia, con objeto de visitar el archivo é Iglesia y admirar cuanto de notable encierran.

Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo D. Juan Socías, alumno de esta Academia de Ingenieros.

Sea bien venido.

Se ha ordenado la reclusión en el Hospital provincial al presunto demente Miguel Flores Villaverde, del pueblo de Las Inviernas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del nuevo corredor de comercio publicado en la cuarta plana de este periódico.

Nuestro particular amigo D. Rafael García, concejal de este Ayuntamiento, ha empezado á desempeñar dicho cargo, al que dedicará toda su actividad.

No dudamos que dada su competencia y la economía con que está dispuesto á hacer las operaciones, éstas han de ser múltiples.

Se ha dispuesto se saque á licitación pública el servicio de la conducción de la correspondencia á caballo entre la estación del ferrocarril de Humanes á Tamajón, bajo el tipo de 900 pesetas anuales.

El día 1.° del próximo mes de Septiembre, quedará levantada la veda para cazar en todo el territorio español.

Ha salido para Toledo, nuestro estimado amigo D. León Fernández, profesor de la Academia de Infantería.

El martes próximo darán principio las clases de nuevo curso en la Academia de Ingenieros.

Le ha sido concedido el ingreso en la Casa de Expósitos de esta capital, á la niña Carmen Alonso Cuesta, natural de Matarrubia.

El día 8 de Septiembre, y con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Antigua, se verificará en este circo taurino una corrida de novillos que serán estoqueados por el afamado diestro Joaquín Calero (a) *Calerito*, y en la que varios jóvenes aficionados de esta localidad correrán la ternera que el día de la corrida á beneficio del Batallón Infantil se exhibió como un fenómeno, rifándose después entre los espectadores y abonando la empresa al que le corresponda por su suerte (caso de no aceptar dicha ternera), ochenta pesetas.

El Rey y el ministro de Agricultura

El Sr. Gasset ha comunicado á un redactor del *Heraldo* su satisfacción por la acogida que su último decreto mereció de S. M., «en quien—habla

el Sr. Gasset—he encontrado, no sólo la aprobación constitucional, sino las más patrióticas palabras con que ha asociado su espíritu á cuanto pueda ser fecundo para los intereses materiales del país, pues se ha revelado bien el interés con que sigue estas capitales cuestiones. No es que esto me sorprendiera; pero sí me agradó profundamente que, al exponerle los beneficios de una trasformación en el transporte por la multiplicidad de las comunicaciones, me mostrara una estadística detallada del precio de los arrastres en Europa, siguiendo al abaramiento de cada uno al medio más progresivo de transporte. Y ayudado por tan alta aprobación y por el apoyo del Gobierno, procuraré no perder el tiempo, llevando á la práctica y desarrollando la reforma, pues yo no he redactado un decreto para archivarlo, sino para cumplirlo.»

Después, el ministro de Agricultura desmintió de nuevo los absurdos rumores relativos á la salud del Monarca, de cuya fortaleza dan idea las condiciones y extensión del viaje que se prepara á emprender dentro de dos días.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Los escribientes habilitados visitaron anteayer al Mininistro de Gracia y Justicia para solicitar de él algunas reformas que el Sr. Santos Guzmán promete atender y estudiar detenidamente.

Una idea del rey

El conde de San Bernardo ha manifestado que, hablando con el rey del punto donde el miércoles ocurrió un choque de automóviles, y conociendo el peligro que ofrece la carretera en aquel sitio, manifestó que debiera establecerse allí un «controle» con un edificio para guarda y, lo mismo que antes se hacía en los portazgos de las provincias, cobrar un módico impuesto á los automóviles que por allí pasasen, destinando los ingresos á obras benéficas. De este modo cree el rey que se conseguirá obligar á los automovilistas á que tomasen precauciones al pasar por el sitio de peligro, y obtener además alguna cantidad que podía emplearse en fines tan plausibles como son los de beneficencia.

El conde de San Bernardo quedó encargado de trasmitir el deseo del rey al presidente de la Diputacion de Guipúzcoa, y con tal objeto ha celebrado ayer tarde una conferencia con don José Machimbarrena, que es el presidente de dicha corporación, para exponerle la idea de don Alfonso.

El Sr. Machimbarrena ha manifestado que someterá el proyecto á la deliberación de sus compañeros de Diputación tan pronto como ésta se reuna.

Sol y Sombra

El núm. 358 de este cada día más notable semanario taurino que se puso á la venta el jueves 27 del actual, fué en extremo interesante para los aficionados al espectáculo más nacional.

Contenía una hermosa portada con el retrato de *Lagartijo chico* en tricolor, reseña gráfica de la novillada que celebró en la plaza de Madrid el último domingo la «Asociación general de dependientes de comercio», en la que figura la cogida del diestro *Campitos* y el experimento de don Tancredo, y otros detalles de las corridas de toros efectuadas en San Sebastián el 15 del actual, Málaga, Sevilla, Toulousse y Bayona.

Como se ve por el extracto de sumario que antecede, el número anunciado no desmerece en nada de los anteriores, y como aquéllos se agotará pronto.

El día 5 de Septiembre se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria, para la aprobación del presupuesto adicional del año 1903.

Se ha incorporado en Conanglell (Barcelona), al cuarto Regimiento de zapadores-minadores, el capitán de Ingenieros D. Augusto Ortega.

Encuéntranse en esta capital, á quienes hemos tenido el gusto de saludar nuestros queridos amigos D. Alejandro Olivier y D. Julián Ortego, de Hiendelahencina y D. Jorge Laguardia, de Miedes.

En el tren mixto de la mañana ha marchado á Zaragoza, después de pasar una temporada en esta población, nuestro querido amigo D. Pedro Sánchez, Archivero-bibliotecario de la Delegación de Hacienda en aquella capital.

Ingenieros

Destinos.—Escala activa: tenientes coroneles D. Rafael de Aguilar y Castañeda, á la comandancia de Sevilla y D. Juan Montero y Montero, á la comandancia de Madrid.

Comandante: D. Adolfo del Valle y Pérez, al regimiento de Telégrafos.

Primeros tenientes: D. Antonio Arenas y Ramos, á la compañía de Aerostación y alumbrado en campaña y D. Emilio Herrera y Linares, á la compañía de zapadores de Melilla.

A la comandancia de Lérida, al oficial celador D. Gregorio Cabrerizo y Huertas; á las comandancias de Melilla y Madrid, respectivamente, á los maestros de obras militares D. Adrián González Gallego y D. Vicente Delgado y Benito; y se le da de baja en la comisión liquidadora del disuelto batallón de Ferrocarriles de Cuba al segundo teniente (E. R.) D. Esteban Mohino Toribio.

Cédulas personales

El lunes 31 del actual es el último día de expendición de cédulas personales sin recargo y á fin de que el público pueda ser atendido debidamente se ha dispuesto que los despachos estén abiertos hasta las doce de la noche del expresado día.

El valle de Ansó

El pintoresco y patriarcal valle aragonés cercano á la nación francesa, con sus encantos naturales y los que le presta la tradición de sus costumbres y lo bravío de su fauna y de su flora; dan lugar á nuestro colega *Blanco y Negro* para presentar en su número de esta semana un curioso trabajo avalorado con tres hermosos dibujos á todo color hechos por Carlos Vázquez.

Andrade firma un dibujo reproduciendo fielmente las murallas ciclópeas de Tarragona, y además contiene también el número un excelente texto en el que descuellan las firmas del marqués de Villasinda, Castell, Casero y otros; notables informaciones fotográficas de Sierra, historieta de Cilla y cuatro planas de actualidades en que recoge lo más saliente de la semana.

Ayer ha firmado el Rey un decreto en el que se declara de ineludible pago los vencimientos de sueldos del personal de Ayuntamientos y Diputaciones.

Ha dado á luz con toda felicidad, dos preciosas criaturas, varón y hembra, la bella esposa del capitán de la Maestranza de Ingenieros, Sr. García Roure.

Temiendo se cometan abusos en el cobro de pensiones en las clases pasivas se ha ordenado, por el Ministro de Hacienda, se haga una investigación para depurar el derecho de algunos perceptores que dada su antigüedad se duda de su existencia.

Para el Ayuntamiento

S. M. el Rey visitará Zaragoza en el próximo mes de Octubre con ocasión de las fiestas del Pilar.

Su regreso á Madrid será pasando por Guadalajara

¿Entiende el Ayuntamiento que vale la pena conocer cuales son los propósitos del Gobierno y vivir preparados, procediendo en su caso una cortés y respetuosa invitación para que el jefe del Estado se sirva honrarnos, deteniéndose en Guadalajara á su paso para Madrid?

Guadalajara siempre hospitalaria responderá unánime al llamamiento del Concejo, para recibir dignamente al Rey si en sus altas determinaciones acordadas pensamos esa merced.

Ha solicitado la separación D. Juan Socías y Alonso, Alumno de esta Academia de Ingenieros.

Sentimos la decisión de tan querido amigo, que tan justas simpatías había sabido captarse entre la buena sociedad de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta capital á nuestro querido amigo el dignísimo magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real D. Tomás Sancho.

Obsequio á Don Alfonso

El ministro de jornada, al hablar ayer tarde con los periodistas, ha manifestado que el segundo Comandante de uno de los torpederos rusos que estuvieron fondeados en la bahía de la Concha varios días y que han salido hoy con dirección á su país, ha regalado al rey una preciosa acuarela que representa la entrada de los torpederos en la bahía.

La obra, que es magistral, ha gustado mucho á D. Alfonso.

Sucesos

El 8 del actual en término de El Casar de Talamanca los pastores Julián Escudero, Justiniano Antón y Andrés Pérez, cortaron varios olivos de una finca en sitio de Valdespeso, propiedad de Julián Gonzalo.

La mañana del 25 del actual, en el pueblo de Taracena, Gonzalo Nuño se hallaba trillando en la era de D. Genaro Sanchez, y fue cogido por el rulo con que trillaba pasando por encima de él y causándole algunas erosiones.

Alarma infundada

Ha producido cierta alarma en la opinión la noticia telegráfica publicada por *El Imparcial*, sobre cierto proceso que se sigue en el Juzgado de instrucción de esta capital, á consecuencia de la muerte de una niña, que sometida á determinado plan curativo, la fué administrada cierta dósis medicamentosa.

Dentro de los límites que consiente el asunto sumarial, hemos procurado informarnos, y de nuestras averiguaciones resulta, que el Juzgado instructor ha procedido en este caso con su celo acostumbrado, velando por el interés supremo de la salud pública y adoptando cuantas medidas eran de rigor dentro de la ley.

Pero hasta ahora los hechos esclarecidos no permiten afirmar que realmente se haya cometido ninguna infracción punible, ni hay motivo de alarma para suponer que ni consciente ni inconscientemente se haya realizado ningún supuesto atentado á la salud pública.

Las bravías

En la Plazuela de la Antigua, promovióse anteanoche, por dos vecinas, un fuerte escándalo, en virtud del cual el Diccionario de la lengua quedó tamañito.

Como los escándalos que se cometen en la citada plaza son promovidos siempre por las mismas protagonistas, el Juzgado municipal que es ya conocedor en varias ocasiones de las individuas en cuestión, se propone castigar severamente á las académicas.

El día 24 de los corrientes y hora de la una, Manuel de Alda Ruiz, vecino de Chiloeches, prendió fuego al chozo que los guardas de viña tenian para guarecerse en el sitio del Penjar, término de dicha villa.

Un incendio

En la madrugada del martes último se desarrolló en Valdeconcha un violento incendio, que en pocos momentos dejó reducida á cenizas una casa propiedad de Modesto Gómez.

Debido al eficaz auxilio que desde los primeros momentos prestaron las autoridades y vecindario del pueblo, para sofocar el incendio, no tomó grandes proporciones, logrando dejarle localizado al poco tiempo de iniciarse.

Por fortuna, no ha habido desgracias personales que lamentar, calculándose las pérdidas materiales en unas mil pesetas.

El hecho se cree fué casual.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 28

A las tres y media de la tarde

Acompañamiento

El Sr. Villaverde ha manifestado que los príncipes de Asturias acompañarán al Rey en su viaje; y como Ministro de jornada, irá el de Estado.

Conferencia

El Ministro de la Gobernación ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, para darle cuenta de haberse solucionado la huelga de los obreros de los ferro-carriles andaluces.

El Ministro de la Guerra ha conferenciado con el Sr Villaverde.

En esta entrevista han tratado del próximo presupuesto para dicho ministerio. Según rumores, no han llegado á un acuerdo sobre ias cifras totales.

De Cadiz

Por noticias recibidas de la capital andaluza, se sabe que se ha desencadenado un horrible temporal.

—El ministro de Marina ha salido para Puntagorda en una falua.

Homenaje al ministro

El Ayuntamiento de San Fernándo ha acordado poner el nombre de Cobián á una de las principales calles de aquella localidad.

Recepción

Se ha celebrado una brillante recepción en honor del ministro en la Capitanía General; han asistido infinidad de personas, el Sr. Cobián ha pronunciado un bonito discurso.

Incendio dominado

Telegrafían de Tánjer que se ha podido dominar el incendio que se inició en la Alcazaba.

La condesa de Santo Mauro

Ha llegado á San Sebastián la Condesa de Santo Mauro para acompañar á S. A. la Princesa de Asturias en el viaje con el Rey

Gran baile

Se ha celebrado en el Casino Easonense el gran baile que estaba anunciado

Ha resultado brillantísimo y muy bonitos los regalos ofrecidos.

El desfile estuvo deslucido, por haberse aglomerado la gente en tropel para cojer los regalos.

Este acto, es objeto de discusión en todas las conversaciones del boulevar y la gran terraza.

Choque de trenes

De Roma telegrafían que entre las estaciones de Guibarico y Golmen, ha ocurrido un choque, entre un tren de mercancías y otro de viajeros, ocasionando algunos muertos y gran número de heridos; inmediatamente se ha organizado un tren de socorro.

PERPÉN.

EN CASA

de D. Antonio Contera, Barrionuevo, 10, duplicado, se venden diez mulas sobrantes.

Para tratar, con dicho señor.

Construcciones civiles

Cal á 1'60 pesetas fanega.

Paseo de San Roque, almacén de materiales.

VENTA

de una casa en esta población, Plazuela de la Antigua y calle de San Antonio, de cuatro vecinos con dos jardines, buena huerta y gran tinado.

Con accesos independientes.

Darán razón: **Confitería de la Rosa**

SE ARRIENDA

un piso principal en la Concordia, núm. 82, hay agua y luz Eléctrica.—**En el bajo darán razón.**

UNA GANGA

Se vende una mesa de billar grande y barata. Informes D. Vicente Lúcas, en Mondéjar.

Se vende

En Horche una casa situada en la Plaza Mayor, núm. 6.

Para tratar, dirigirse á D. Cecilio Fernández en dicho pueblo.

Banco de España de Guadalajara

Desde el día 1.° de Septiembre próximo, las horas de despacho en todas las dependencias de esta Sucursal, serán desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se anuncia, para conocimiento del público.

Guadalajara 28 de Agosto de 1903.—El Secretario, José Quirós.

SE VENDE una preciosa jaca, de 8 años de edad, noble y de mucha sangre.

Para verla y tratar de su venta, dirigirse á Don Manuel Taravillo.—Horche. 4—1

TRIGO RIETI

De gran producción.---Mucho peso.--Rico en glúten.--Aclimatado al terreno con gran éxito.

SE VENDE

Precio: 12'50 pesetas fanega, de la cosecha de D. José María Solano.

Los pedidos al Administrapor de *La Región*.

NOTA. No se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 939

Valladolid 28—12

El trigo se ha vendido á 44 reales y medio, centeno á 34 cebada á 25, algarroza 29. Mercado sostenido.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 29.—La Degollación de San Juan Bautista y San Adolfo.

Domingo 30.—Santa Rosa de Lima, San Celedonio y San Emeterio.

Lunes 31.—San Ramón Nonnato, San Vicente y Santa Sabina.

Martes 1.º—La Predestinación de Nuestra Señora y San Gil.

Cocina de La Region

Chuletas benedictinas

Derretir en una cacerola un poco de manteca de cerdo ó de mantequilla con jamón y unos pedacitos de jamón.

Tener unas chuletas de cordero, golpearlas bien y saltarlas sobre fuego vivo; una vez bien doradas mojarlas, sea en vino de moscatel, sea en vino de Málaga mezclado con Benedictina ó Chartreuse.

Dejar cocer las chuletas sobre fuego lento hasta que el vino se haya consumido, y sazonar bañando las chuletas con caldo.

Servir las chuletas en una fuente sobre picatostes, y rociarlas con el caldo despues de pasado por el colador.

DR. ZAMPA.

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO

	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	703'08	707'49	709'13
15 (3 tarde)	702'22	706'18	706'93
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m	8'4	3'6	6'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	26'2	26'2	28'8
Mínima	13'6	13'2	14'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	48	34	25
Mínima	0	0	0

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

—P—

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,,

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SÍNGER,, PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,,

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

SOCIEDAD-COOPERATIVA
MILITAR Y CIVIL

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

Corretajes según su importancia

RAFAEL GARCIA
CORREDOR DE COMERCIO
CARMEN NÚM. 2.
GUADALAJARA

Cuenta Corriente en el Banco España

Compra y venta de valores del Estado é Industriales.

Préstamos, créditos y descuentos de letras en el Banco España.

Prontitud y economía en las operaciones

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Antonio Muñoz

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta** la **pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Gran fábrica de Chocolates
DE
BRIHUEGA (GUADALAJARA)
Francisca Ballestero
SUCESOR
ANGEL PÉREZ BALLESTERO

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS